



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud septiembre 2026

TITULAR	NOTA	FUENTE
Indolencia en atención de denuncias deja desprotegidas a víctimas de acoso en escuelas	Al menos diez denuncias por acoso sexual registradas en centros escolares de San Salvador y Santa Ana no han sido atendidas como establece el Protocolo de Actuación para el Abordaje de la Violencia Sexual en Comunidades Educativas del Ministerio de Educación de El Salvador (MINED), según testimonios y documentos a los que ha tenido acceso este medio y que evidencian que los victimarios son profesores, personal administrativo y un director que siguen en sus puestos de labores. Del total de denuncias, este medio pudo comprobar que cuatro corresponden al año 2026. También se comprobó que de estas ya tienen conocimiento las respectivas Direcciones Departamentales del MINED, pero las mismas están estancadas debido a la burocracia y el incumplimiento del Protocolo, provocando así una revictimización sobre las estudiantes y maestras afectadas. En el resto de casos, las víctimas no han querido presentar un escrito oficial por temor a represalias. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/indolencia-en-atencion-de-denuncias-deja-desprotegidas-a-victimas-de-acoso-en-escuelas-20260901-0086.html	La Prensa Gráfica Pág.3 y 4 Miércoles 2 Septiembre 2026
Exparejas de abuela de una niña continuarán en prisión acusados de abuso sexual	Dos hombres identificados con las siglas R. A. R. M., de 58 años, y J. A. C., de 64, seguirán en detención provisional acusados de abuso sexual en perjuicio de una niña, por orden del Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana, informó Centros Judiciales de El Salvador. El requerimiento de la FGR narró que los hechos iniciaron en 2024, cuando la menor tenía 8 años de edad. Su abuela inició una relación sentimental con R. A. R. M., quien pasó a convivir con el grupo familiar en una vivienda ubicada en el distrito de Santa Ana. https://diario1.com/nacionales/2026/09/exparejas-de-abuela-de-una-nina-continuaran-en-prision-acusados-de-abuso-sexual/	Diario1.com Miércoles 2 Septiembre 2026
Conductor de bus es sentenciado por violar a menor	José Albertin Hernández González fue condenado por el Tribunal de Sentencia de San Francisco Gotera, Morazán Sur, a 14 años de prisión por el delito de violación en menor o incapaz en modalidad continuada en perjuicio de una adolescente de 15 años. De acuerdo con las pruebas presentadas por la FGR los hechos ocurrieron entre mayo y junio de 2024 en en el distrito de San Francisco Gotera, Morazán Sur. La Fiscalía indicó que Hernández, trabajaba como conductor de un autobús de la ruta 337 que hace su recorrido de Morazán a San Miguel, y contactó a la víctima en redes sociales y bajo manipulaciones la convenció de subir al autobús donde trabajaba. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/conductor-de-autobus-en-morazan-es-condenado-por-violar-a-adolescente-20260902-0063.html?fbclid=IwY2xjawUGhGZwZG9mBWV4dG4DYWVtAJEwAGJyaWQRMWpzdjVubGRzUkczWnFHUIVzcnRjBmFwcF9pZBAyMjIwMzkxNzQ4MjAwODkyAAEeQu90rfu5DZ-BhvNpQWNBCE4kX-GsDNkiwmpB1sOWLbwJOG_8C15xVFyc_aem_KD84JISaWXTJ1tNzdsYU5g	La Prensa Gráfica Pág.10 Jueves 3 Septiembre 2026
Embarazo adolescente en El Salvador: ¿está su cuerpo listo y qué	En El Salvador, la realidad del embarazo en la adolescencia muestra dos caras contrapuestas: por un lado, un avance significativo en la reducción de casos; por el otro, el impacto médico, psicológico y social que sigue pesando sobre miles de jóvenes. Según cifras oficiales registradas	El Diario de Hoy Martes 3 Septiembre 2026

riesgos hay?	por el Ministerio de Salud (MINSAL) y consolidadas por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el país contabilizó 7,900 embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años en el año 2024, lo que representa un promedio de 21 casos diarios. https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/embarazo-adolescente-en-el-salvador-esta-su-cuerpo-listo-y-que-riesgos-hay/91896/2026/	
Madre e hija culpables de desmembrar y quemar a recién nacido en San Salvador	El Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador impuso una pena de 45 años de prisión a Maritza Yesenia Martínez Ponce, de 19 años, y a Marta Alicia Ponce Carrillo, de 44 años, tras hallarlas culpables, durante la vista pública, del delito de homicidio agravado en perjuicio de un niño recién nacido. Por el mismo delito, la juzgadora también condenó a 35 años de cárcel a Misael Alexander García Ponce, de 25 años. https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/madre-e-hija-culpables-de-desmembrar-y-quemar-a-recien-nacido-en-san-salvador/91900/2026/	El Diario de Hoy Martes 3 Septiembre 2026
El Relato “Dejó de ir a la escuela por el acoso, me sentía incomoda”	Poner un pie en la escuela era un martirio para Cindy (seudónimo para guardar su identidad) debido al acoso recibido por el director del centro educativo donde ella estaba matriculada. La presión fue tal que ella y sus padres decidieron que abandonara sus estudios y perdiera el año escolar. Ahora ella comparte su situación y sostiene que "el acoso hacia las mujeres está normalizado en la sociedad salvadoreña, porque en cualquier lado me dicen cosas". Cindy sostiene que ella quería tomar las clases con normalidad y estar con sus compañeros. Sin embargo, el director de la escuela comenzó a preguntarle si tenía novio, si le gustaba salir por las noches, si había que pedir permiso para salir e incluso comenzó a tocarle las manos, lo cual le incomodó. Por la situación dejó de asistir unos días y regresó esperando que todo estuviera normal, aunque fue lo contrario... De acuerdo con una encuesta publicada en mayo de 2025 por la Organización Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), dos de cada tres mujeres en El Salvador confesaron haber sido víctimas de algún tipo de acoso. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/relato-deje-de-ir-a-la-escuela-por-el-acoso-me-sentia-incomoda-20260904-0040.html?fbclid=IwY2xjawULxTNwZG9mBWV4dG4DYWVtAjEwAGJvaWORMUZ5Z1VZTlZVUG1FMJJaHVzcnRjBmFwcF9pZBAYMjIwMzkyNzg4MjAwODkyAAEexBZ3JM7X1CUTILb5sRrEvyinWdPzZV3EADQgQX42Tg9A9cBWhYPpS3CuXWY_aem_S43sLL5BlwekqUjMntANca	La Prensa Gráfica Pág.20 Lunes 7 Septiembre 2026
Uniones libres en adolescentes persisten en El Salvador a pesar de la prohibición legal del matrimonio	Los datos recopilados por el Censo de Población y Vivienda de El Salvador de 2024 y procesados en el último informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) indican que un 3.8% de las adolescentes salvadoreñas de entre 15 y 17 años vive actualmente en una unión libre o de hecho, esto pese a que desde el año 2018, El Salvador prohibió los matrimonios formales con menores de edad. Los estudios indicaron que El Salvador registra un 0.0% de matrimonios formales en menores de 18 años tras las reformas legales que prohibieron esta práctica. Esto indica que en la práctica, las uniones informales han reemplazado al matrimonio formal ante las restricciones de la ley. https://diario.elmundo.sv/nacionales/uniones-libres-en-adolescentes-persisten-en-el-salvador-a- pesar-de-la-prohibicion-legal-del-matrimonio?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=eda97afd2d-EMAIL_CAMPAIGN_2026_09_07_03_35&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-eda97afd2d-145219257	Diario El Mundo Lunes 7 Septiembre 2026
Catorce años de prisión para taxista por violación a menor a quien llevaba a la escuela	Un taxista que se había ganado la confianza de la familia de la víctima fue condenado a 14 años de prisión por el delito de violación en menor e incapaz, por el Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate. El condenado, identificado como Moisés Alberto Martínez Hernández por un hecho ocurrido en mayo de 2019, fue condenado "en ausencia", según el reporte de la FGR. https://diario.elmundo.sv/nacionales/catorce-anos-de-prision-para-taxista-por-violacion-a-menor-a-quien-llevaba-a-la-escuela?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=eda97afd2d-EMAIL_CAMPAIGN_2026_09_07_03_35&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-eda97afd2d-145219257	Diario El Mundo Lunes 7 Septiembre 2026
Mujer recibe 45 años de prisión por homicidio de su hijo recién nacido en Sonsonate	Una mujer fue condenada a 45 años de prisión al ser encontrada culpable del homicidio agravado de su hijo recién nacido, informó la FGR. Se trata de Emely Gabriela Paz Sermeño quien fue sentenciada por el delito de homicidio agravado en modalidad de comisión por omisión en calidad de autor directo. Los hechos ocurrieron al interior de un hospital de la zona. La imputada se dirigió al baño del establecimiento donde inició su labor de parto, dio a luz y posteriormente abandonó al bebé en un basurero, detalló la FGR. https://diario1.com/nacionales/2026/09/mujer-recibe-45-anos-de-prision-por-homicidio-de-su-hijo-recien-nacido-en-sonsonate/	Diario1.com Lunes 7 Septiembre 2026
Magisterio señala necesidad de aplicar protocolos ante denuncias de acoso escolar	Representantes del magisterio salvadoreño abordaron el tema de denuncias de acoso escolar en las instituciones educativas públicas de El Salvador. Señalan que en la Ley de la Carrera Docente existen protocolos a seguir en este tipo de casos. El secretario general de SIMEDUCO, Francisco Zelada, dijo que el acoso de un maestro hacia un alumno debe ser investigado y, a la vez, fortalecer una política preventiva. El educador indicó que el protocolo vigente ya dicta cinco acciones concretas a seguir cuando se identifica que hay acoso de un maestro hacia una alumna o un alumno.	YSUCA Lunes 7 Septiembre 2026

	https://ysuca.org.sv/2026/09/magisterio-senala-necesidad-de-aplicar-protocolos-ante-denuncias-de-acoso-escolar/	
Gremiales proponen un observatorio para tratar acoso sexual en los centros escolares	Representantes de Bases Magisteriales Salvadoreñas y del Sindicato de Maestros y Maestras de la Educación Pública de El Salvador (SIMEDUCO) propusieron la creación de un observatorio especializado para el seguimiento a las denuncias de acoso sexual en centros educativos de El Salvador. Paz Zetino, secretario de organización de Bases Magisteriales, brindó declaraciones este 7 de septiembre en la entrevista Diálogo 21, donde mencionó que una propuesta para el tratamiento de las denuncias de acoso escolar es la creación de dicho observatorio que esté compuesto por peritos de investigación, psicólogos y otros especialistas para determinar si hubo algún tipo de acoso de parte de docentes, directores o alumnos, y el seguimiento con instituciones como la FGR y PNC, según establece el protocolo para estos casos. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/gremiales-proponen-crear-observatorio-para-tratar-acoso-sexual-en-escuelas-20260907-0060.html	La Prensa Gráfica Pág.8 Martes 8 Septiembre 2026
Denuncian acoso sexual y encubrimiento por parte de maestros y directivos del Centro Cultural Salvadoreño Americano de San Salvador	La mañana del lunes 7 de septiembre de 2026, más de una veintena de estudiantes, exestudiantes, familiares, madres y padres de familia protestaron frente a las instalaciones del Centro Cultural Salvadoreño Americano para denunciar unos 200 casos de acoso sexual ocurridos desde el 2012, por parte de una decena de profesores con el encubrimiento de las autoridades del plantel privado que posee 70 años de antigüedad. Desde hace unos días, el estudiantado ha estado filtrando capturas de audio de algunos maestros que hacen referencias al cuerpo, peso y vestimenta de menores de edad. El grupo estudiantil se apoyó en exestudiantes para acuerparse y realizar una protesta que ese día estuvo a punto de suspenderse, ya que los participantes manifestaron temor de ser detenidos por el régimen de excepción que se mantiene vigente en el país desde el 27 de marzo de 2022. Con la medida, que ha dejado de ser extraordinaria –pues es renovada, mes a mes, desde la Asamblea Legislativa– se han detenido a unas 91500 personas y se han suspendido las garantías constitucionales. https://www.revistafactum.com/denuncian-acoso-sexual-y-encubrimiento-por-parte-de-maestros-y-directivos-del-centro-cultural-salvadorenio-americano-de-san-salvador/	Revista Factum Martes 8 Septiembre 2026
Alumnos del centro cultural piden investigar acoso sexual	Estudiantes, exestudiantes y padres de familia del Centro Cultural Salvadoreño Americano (CCSA), en San Salvador, denunciaron que “la institución ha hecho caso omiso de varias denuncias de acoso sexual dentro de la institución” y pidieron a las autoridades pertinentes que investiguen la situación. Las denuncias comenzaron a difundirse el jueves 3 de septiembre en redes sociales, en ellas estudiantes señalaron a empleados administrativos y profesores por supuestos actos de acoso, que según ellos van desde comentarios inapropiados a través de WhatsApp hasta insinuaciones sexuales en los pasillos.	La Prensa Gráfica Pág.12 Miércoles 9 Septiembre 2026
Detenido por violar a menor	El Juzgado Tercero de lo Criminal de San Salvador decretó ayer la detención provisional contra un hombre identificado como J. I. D. G., acusado del delito de violación contra una menor de 12 años de edad. Según las investigaciones, el sujeto contactó con la víctima a través de redes sociales y la convenció de verse fuera de su casa, lo cual aprovechó para abusar de ella. Sucedió en el distrito de San Martín, en San Salvador Este.	La Prensa Gráfica Pág.9 Jueves 10 Septiembre 2026
Prueba PISA: 25% de alumnos afrontó acoso escolar en 2025	El 25 % de los estudiantes salvadoreños dijeron que fueron víctimas de al menos una forma de acoso escolar en 2025, según información que consigna el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) publicada el 8 de septiembre por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que maneja un promedio inferior en este indicador. “En El Salvador, el 25 % de los estudiantes reportaron haber sido víctimas de al menos una forma de acoso escolar varias veces al mes o más en 2025 (promedio de la OCDE: 20 %),” señaló el informe de la organización. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/25-de-jovenes-salvadorenos-sufrio-acoso-escolar-en-2025-20260909-0105.html	La Prensa Gráfica Pág.12 y 13 Jueves 10 Septiembre 2026
Solo el 35.4 % de los estudiantes salvadoreños reporta estar libre de acoso escolar	Apenas el 35.4 % de los estudiantes de 15 años en El Salvador reporta estar completamente libre de acoso escolar (bullying), lo que significa que el 64.6 % de la población estudiantil convive con situaciones de intimidación en sus centros educativos. Así lo revela el informe global del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA 2025) de la OCDE, en su apartado sobre entornos de aprendizaje seguros. Este indicador ubica al país significativamente por debajo del promedio de los países de la OCDE, donde el 52.5 % de los alumnos declara no estar expuesto al acoso escolar. https://diario.elmundo.sv/nacionales/solo-el-35-4-de-los-estudiantes-salvadorenos-reporta-estar-libre-de-acoso-escolar?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=b0baf04bb6-EMAIL_CAMPAIGN_2026_09_10_04_30&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-b0baf04bb6-145219257	Diario El Mundo Jueves 10 Septiembre 2026

FGR captura a sospechoso vinculado con red internacional de abuso infantil	La FGR ordenó la captura de Orlando Israel Amaya Fuentes, señalado de estar vinculado con una red internacional dedicada al intercambio de material de abuso sexual infantil (MASI) mediante plataformas digitales. De acuerdo con la Fiscalía, el imputado presuntamente mantenía comunicación a través de plataformas digitales con el propósito de obtener este tipo de contenido, como parte de las actividades desarrolladas por la red investigada. https://diario.elmundo.sv/nacionales/fgr-captura-a-sospechoso-vinculado-con-red-internacional-de-abuso-infantil	Diario El Mundo Jueves 10 Septiembre 2026
El suicidio es la tercera causa de muerte entre jóvenes y adolescentes, alerta psiquiatra salvadoreño	En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, los especialistas han advertido una tendencia de crecimiento este problema que actualmente ocupa el tercer lugar entre las causas de muerte de jóvenes y adolescentes. Por lo que solicitan atender las señales tempranas, hablar del tema sin estigmas y reforzar la comunicación en las familias, escuelas y comunidades. El médico psiquiatra Carlos Héctor Acevedo, presidente de la Asociación de Psiquiatras Salvadoreños por la Salud Mental (APSAM), señaló que América Latina registra un aumento de las tasas de suicidio desde 2021, con mayor preocupación en la población adolescente y en adultos mayores de 50 años. https://www.infobae.com/el-salvador/2026/09/10/el-suicidio-es-la-tercera-causa-de-muerte-entre-jovenes-y-adolescentes-alerta-psiquiatra-salvadoreno/	Infobae Jueves 10 Septiembre 2026
Los adolescentes y tercera edad, más vulnerables al suicidio	Los adolescentes y la tercera edad son los grupos más vulnerables al suicidio en El Salvador, mencionaron expertos este jueves 10 de septiembre, en el marco del Día Internacional para la Prevención del Suicidio. El presidente de la Asociación de Psiquiatras Salvadoreños por la Salud Mental (APSAM), Carlos Acevedo, señaló que en América Latina las tasas de suicidios de adolescentes y jóvenes hasta 29 años se encuentran al alza y precisó que lo que hace falta en los países, incluido El Salvador, son datos sobre el suicidio y que, incluso, hay un subregistro. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/adolescentes-y-tercera-edad-grupos-mas-vulnerables-al-suicidio-20260910-0086.html?fbclid=IwY2xjawUVcnpwZG9mBWV4dG4DYWVtAjEwAGJyaWQRMWFEVE43TEp1VXU3bllPWUxzcRiBmFwcF9pZBAyMilwMzkxNzg4MjAwODkyAAEeB4mfdTOvrUCHnno-y-MSKf9qu8XV_vw7G59RJZ1-VUscIUTCYpqrOZNvx8_aem_rl0t9r7ozefPDUvpsTPDTA	La Prensa Gráfica Pág.11 Viernes 11 Septiembre 2026
¿Su hijo tiene ideas suicidas? Cómo identificar las señales de alerta y brindarle ayuda en El Salvador	Para muchas familias de El Salvador, discernir entre los cambios conductuales propios de la adolescencia y una verdadera señal de alerta en salud mental constituye una inquietud constante. Con el fin de aclarar esta problemática, el doctor Carlos Acevedo, presidente de la Asociación de Psiquiatras Salvadoreños por la Salud Mental (APSAM), explicó en entrevista con El Diario de Hoy los criterios médicos para identificar el riesgo suicida en jóvenes y las pautas para abordarlo oportunamente. https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/su-hijo-tiene-ideas-suicidas-como-identificar-las-senales-de-alerta-y-brindarle-ayuda-en-el-salvador/92868/2026/	El Diario de Hoy Viernes 11 Septiembre 2026
Así funciona “Mini Nido”, el espacio materno infantil en el Hospital Zacamil	El Hospital Nacional Zacamil inauguró este 11 de septiembre el “Mini Nido”, un área de atención materno-perinatal donde las embarazadas podrán pasar por diferentes etapas del parto y recuperación en espacios individualizados, con recursos para el manejo no farmacológico del dolor y atención de personal especializado. El Ministerio de Salud (Minsal) informó que el objetivo es brindar atención a las madres, recién nacidos y sus familias bajo el modelo Nacer con Cariño en El Hospital Nacional General “Dr. Juan José Fernández”, conocido como Hospital Zacamil y ubicado en la colonia Zacamil, en Mejicanos. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/mini-nido-hospital-zacamil/1292840/2026/	El Salvador.com Viernes 11 Septiembre 2026
MINED indaga casos de acoso sexual en centros educativos de San Salvador	Representantes de la Dirección Departamental del Ministerio de Educación (MINED) de San Salvador realizaron diligencias tras las denuncias de acoso sexual en el Centro Educativo Goldtree Liebes de Los Planes de Renderos y el Centro Cultural Salvadoreño Americano (CCSA), según confirmaron a este medio fuentes educativas. Por el momento ni la Departamental ni el Ministerio han dado a conocer el alcance de sus investigaciones o si impondrán alguna sanción. LPG conoció que la Departamental de San Salvador realizó una visita al Centro Educativo Goldtree Liebes de los Planes de Renderos el viernes 28 de agosto, a raíz de una publicación de este medio sobre las acusaciones contra el director Miguel Ángel Linares y otros docentes. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/mined-indaga-casos-de-acoso-sexual-en-centros-educativos-de-san-salvador-20260911-0055.html#google_vignette	La Prensa Gráfica Pág.3 Sábado 12 Septiembre 2026
Niñas superan a los niños en Lectura, pero los varones dominan en Matemáticas en El Salvador	La evaluación internacional del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA 2025), aplicada a una muestra de 7,073 estudiantes de 15 años en 278 centros educativos de El Salvador, evidenció marcadas brechas de <u>rendimiento</u> según el sexo de los alumnos. Las niñas salvadoreñas lograron superar a los niños por 17 puntos en comprensión lectora, mientras que los varones aventajaron a sus compañeras por 13 puntos en el área de Matemáticas. https://diario.elmundo.sv/nacionales/ninas-superan-a-los-ninos-en-lectura-pero-los-varones-dominan-en-matematicas-en-el-salvador?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=2e029c86a1-	Diario El Mundo Domingo 13 Septiembre 2026

	EMAIL_CAMPAIGN_2026_09_13_12_47&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-2e029c86a1-145219257	
Madre e hijos condenados por delitos sexuales	Los hermanos Moisés y William Gómez Granados fueron condenados a 74 años y ocho meses, y a 42 años y ocho meses de prisión, respectivamente, por el Juzgado de Sentencia de Usulután por delitos sexuales cometidos en perjuicio de tres menores de edad en Santa Elena, Usulután Este. Junto a ellos también fue condenada Noyla Isabel Granados de Gómez, madre de ambos, a tres años de prisión por el delito de abandono y desamparo en perjuicio de las víctimas. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/madre-e-hijos-condenados-por-delitos-sexuales-contr-tres-menores-de-edad-en-usulut-an-20260909-0048.html	La Prensa Gráfica Pág.17 Lunes 14 Septiembre 2026
Permanecerá detenido acusado de agresión sexual continuada y corrupción de una niña en Santa Ana	El Juzgado Cuarto de Paz de Santa Ana ordenó instrucción formal con detención provisional contra un sujeto acusado de cometer hechos de índole sexual contra una niña que tenía 7 años cuando habrían iniciado los hechos. El procesado es J. R. A. G. de 31 años, esposo de la tía de la víctima, y enfrenta cargos por agresión sexual en menor e incapaz como delito continuado y corrupción de niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad a través de las tecnologías de la información y la comunicación. https://radioyskl.com/permanecera-detenido-acusado-de-agresion-sexual-continuada-y-corrupcion-de-una-nina-en-santa-ana/	Radio YSKL Lunes 14 Septiembre 2026
Padrastro que violó a una menor es condenado a 40 años de prisión	El Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador condenó a 40 años de prisión a M. I. R. M., por los delitos de violación en menor o incapaz agravada continuada y otras agresiones sexuales agravadas, en perjuicio de su hijastra. En el juicio, la Fiscalía acreditó que los hechos ocurrieron entre 2023 y 2024. El ahora condenado, quien utiliza una silla de ruedas para movilizarse, abusó sexualmente de la víctima en varias ocasiones. En este caso, el tribunal también condenó a 30 años de prisión a la madre de la víctima C. V. C. R., por los mismos delitos, en calidad de cómplice necesaria, bajo la modalidad de comisión por omisión. https://diarioelsalvador.com/depais/padrastro-que-violo-a-una-menor-es-condenado-a-40-anos-de-prision/853531	Diario El Salvador Miércoles 16 Septiembre 2026
Congreso internacional aborda problemas de salud mental en niños y adolescentes	La Fundación La Niñez Primero (FUNIPRI) dio inicio al Tercer Congreso Internacional de Salud Mental, un espacio en el que se abordarán diferentes problemáticas relacionadas con la salud mental en El Salvador, con la participación de ponentes nacionales e internacionales. Brenda Amaya, directora de proyectos de FUNIPRI, explicó que el congreso busca fortalecer los conocimientos, habilidades y herramientas de los profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes, para mejorar la atención que brindan en temas relacionados con la salud mental. https://ysuca.org.sv/2026/09/congreso-internacional-aborda-problemas-de-salud-mental-en-ninos-y-adolescentes/	Radio YSUCA Miércoles 16 Septiembre 2026
El Salvador: El país que invisibiliza a las niñas	Una niña de 10 años estaba jugando con un amigo de siete años en un pasaje de la residencial Alta Vista, en Tonacatepeque, San Salvador, cuando un hombre que vestía un short y una camiseta se acercó, la agarró de los hombros, le tocó la vulva y se fue corriendo. Ocurrió a las cinco de la tarde del 18 de febrero de 2019 y no quedó en la impunidad, debido a que una vecina presencié la agresión y la madre de la víctima llamó a la Policía. Las autoridades lograron obtener la identidad del agresor, un hombre con un puesto importante en las esferas del poder: el magistrado de la Cámara Tercera de lo Civil de San Salvador, Jaime Eduardo Escalante. https://www.revistafactum.com/pais-que-invisibiliza-a-las-ninas/	Revista Factum Miércoles 16 Septiembre 2026
Pareja es condenada hasta a 40 años de prisión por abusos sexuales contra una menor	El Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador condenó a 40 y 30 años de prisión a Miguel Isaac Rivera Munguía y Claudia Verónica Cruz Rodríguez, respectivamente, por delitos sexuales cometidos contra una menor de edad en el distrito de Tonacatepeque, San Salvador Este. De acuerdo con la investigación de la FGR, los abusos ocurrieron entre 2023 y 2024. Los condenados mantenían un vínculo cercano con la víctima y la invitaron a su vivienda, donde comenzaron a manipularla con la idea de que sus familiares habían sido afectados por un supuesto “mal” y que necesitaban realizar un ritual para alejarlo. https://diario.elmundo.sv/nacionales/pareja-es-condenada-hasta-a-40-anos-de-prision-por-abusos-sexuales-contr-una-menor https://www.infobae.com/el-salvador/2026/09/18/el-salvador-condenan-a-dos-personas-por-abusar-de-una-menor-tras-enganarla-con-supuestos-malos-espiritus/ https://diario.elmundo.sv/nacionales/pareja-es-condenada-hasta-a-40-anos-de-prision-por-abusos-sexuales-contr-una-menor?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=d40e138d45-EMAIL_CAMPAIGN_2026_09_18_08_30&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-d40e138d45-145219257	Diario El Mundo Infobae Diario El Mundo Viernes 18 Septiembre 2026
Agresor sexual de San Salvador es condenado a 20 años de prisión	Por el delito de agresión sexual en menor e incapaz, el Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador condenó a 20 años de prisión a Erick Paúl Gutiérrez García. Según la acusación que la FGR presentó en la vista pública, el hecho ocurrió en San Salvador, en agosto de 2021, cuando el imputado contactó a la menor con discapacidad intelectual a través de redes sociales. https://diarioelsalvador.com/depais/agresor-sexual-de-san-salvador-es-condenado-a-20-anos-de-prision/855547	Diario El Salvador Lunes 21 Septiembre 2026
Departamental	El Centro Escolar Goldtree Liebes, en Los Planes de Renderos, San Salvador Sur, informó el 17	La Prensa Gráfica

destituye a director señalado por acoso	de septiembre de 2026 que, por disposición administrativa avalada por la Oficina Departamental de Educación de San Salvador del Ministerio de Educación y Tecnología (MINEDUCYT), cesó del cargo como director de esa institución a Miguel Ángel Linares, quien fue señalado por docentes y alumnas de supuesto acoso. El centro educativo agregó que “en una reunión extraordinaria en la Asamblea de Maestros, con la presencia de una representación del MINEDUCYT, se eligió a la docente Maribel de Galdámez como nueva titular de la institución”. Fuentes educativas mencionaron a este medio que Linares se mantendrá en el mismo centro educativo, impartiendo clases en un grado que le fue asignado.	Pág.11 Martes 22 Septiembre 2026
Docente estará 12 años en prisión por agresor sexual	Un docente, identificado por Centros Penales de El Salvador, sólo por sus iniciales M.A.N., fue condenado a 12 años de cárcel al comprobarse que cometió el delito de Agresión Sexual en Menor o Incapaz en Modalidad Continuada en contra de una de sus alumnas, en un centro educativo de Jiquilisco, Usulután Oeste. El caso, que se mantiene bajo reserva total para salvaguardar a la víctima, sucedió el año pasado y se dio a conocer luego de que la alumna revelara los hechos a su entorno familiar. “Las investigaciones determinaron que, a inicios de 2025, el ahora condenado aprovechó su posición de autoridad como docente guía para realizar tocamientos de carácter sexual a una de sus alumnas en reiteradas ocasiones”, informó Centros Judiciales de El Salvador.	La Prensa Gráfica Pág.13 Martes 22 Septiembre 2026
Hombre que violó a una menor de edad en La Reina, Chalatenango, recibe 26 años de cárcel	Un hombre identificado como Brian Alberto González Molina recibió 26 años y ocho meses de cárcel tras ser encontrado culpable del delito de Violación en menor o incapaz agravada continuada en perjuicio de una menor de edad, informó este lunes la FGR. Este dictamen fue dado por el Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador, sin embargo, el hecho ocurrió en una zona rural del distrito de La Reina, ubicado en el municipio de Chalatenango Centro, indicó la FGR a través de una publicación en su cuenta de la red social X. https://diario.elmundo.sv/nacionales/hombre-que-violo-a-una-menor-de-edad-en-la-reina-chalatenango-recibe-26-anos-de-carcel	Diario El Mundo Martes 22 Septiembre 2026
Agresor sexual de niña es condenado a 12 años de prisión	El Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador, impuso 12 años de prisión a Tomás Enrique Vásquez, tras encontrarlo responsable por el delito de agresión sexual en menor o incapaz continuada. El agresor, de 65 años, se valió del vínculo familiar para consumir las agresiones contra la menor de edad. Los hechos ocurrieron en diversas fechas del 2025, en la casa de habitación de Vásquez, ubicada en el distrito de Santiago Texacuangos, municipio de San Salvador Sur. https://diarioelsalvador.com/depais/agresor-sexual-de-nina-es-condenado-a-12-anos-de-prision/856152	Diario El Salvador Martes 22 Septiembre 2026
Un hombre que agredió sexualmente a su sobrina en Chalchuapa recibe 16 años de cárcel	Un adulto mayor identificado como J. L. H. R., de 60 años, recibió 16 años de cárcel del Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana tras ser hallado culpable del delito de agresión sexual en menor e incapaz agravada, en modalidad continuada, en perjuicio de su sobrina, de 11 años. Según informó Centros Judiciales de El Salvador, que informa a través de su cuenta de la red social X el acontecer de los Juzgados de la CSJ, este hecho ocurrió en el cantón La Magdalena, distrito de Chalchuapa que pertenece al municipio de Santa Ana Oeste. https://diario.elmundo.sv/nacionales/un-hombre-que-agredio-sexualmente-a-su-sobrina-en-chalchuapa-recibe-16-anos-de-carcel	Diario El Mundo Martes 22 Septiembre 2026
Hombre condenado a diez años de prisión por prostituir a una joven en Colón	A diez años de prisión fue condenado un sujeto por el delito de inducir a la prostitución a una minore de 17 años en Colón, La Libertad. El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla condenó a diez años de prisión al imputado, tras declararlo culpable del delito de determinación a la prostitución. Los hechos ocurrieron entre 2022 y 2023, en el distrito de Colón, La Libertad Oeste. El hombre aprovechó la relación de cercanía con la familia de la víctima para acceder a la vivienda y manipular a la joven, quien tenía 17 años en esa fecha. https://diarioelsalvador.com/depais/hombre-condenado-a-diez-anos-de-prision-por-prostituir-a-una-joven-en-colon/856437	Diario El Salvador Miércoles 23 Septiembre 2026
Condenan a prisión a sujeto que prostituía a una menor usando app de transporte	Un sujeto que aprovechaba su empleo como conductor de una plataforma digital de transporte para coordinar la explotación sexual de una adolescente de 17 años fue condenado a diez años. Durante el proceso judicial se acreditó la manipulación y coacción ejercida sobre la víctima. El fallo fue dictado por el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, que declaró a P. M. S. A. culpable del delito de determinación a la prostitución, cometido entre los años 2022 y 2023 en el distrito de Colón, municipio de La Libertad Oeste. https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/condenan-sujeto-prostitucion-menor/94088/2026/	La Prensa Gráfica Miércoles 23 Septiembre 2026
Agresor sexual de menores de edad es condenado a 70 años de cárcel	A 70 años de cárcel fue sentenciado Joel Antonio Morán Vásquez por los delitos de agresión sexual y violación en perjuicio de dos menores de edad. Los abusos iniciaron en 2024 y continuaron hasta 2026, de acuerdo con información difundida por la FGR. «El imputado aprovechaba las ocasiones en que la madre de las víctimas salía de casa para someterlas a	Diario El Salvador Jueves 24 Septiembre 2026

	tocamientos indebidos y abusar sexualmente de ellas de manera constante», informó el Ministerio Público. https://diarioelsalvador.com/depais/agresor-sexual-de-menores-de-edad-es-condenado-a-70-anos-de-carcel/856895	
¿Un país family friendly para cuál familia?	La noticia dio la vuelta al mundo: una niña de 11 años quedó embarazada tras una violación perpetrada en manada. Los agresores fueron expuestos públicamente y, por un instante, pareció que el peso de la vergüenza recae sobre quienes cometieron el crimen y no sobre la niña que aún cursa quinto grado. En El Salvador, miles de personas compartieron la noticia acompañándola de reflexiones profundas. Muchas terminaban con la misma frase: menos mal eso no pasa aquí. Pero sí pasa, solo que no es noticia mundial y por supuesto nadie comparte estas noticias. https://revistalabrujula.com/2026/09/24/un-pais-family-friendly-para-cual-familia/	Revista La Brújula Jueves 24 Septiembre 2026
Agresor sexual es condenado a más de 28 años de prisión	Por el delito de violación en menor o incapaz, en su modalidad agravada y continuada, Jaime Antonio Vásquez Rivas fue condenado a 28 años y ocho meses de prisión por el Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador. Los hechos ocurrieron durante el 2024, en una urbanización ubicada en el distrito de Tonacatepeque, San Salvador Este. De acuerdo con la investigación de la FGR, tras el fallecimiento de una familiar de la víctima, el imputado asumió el cuidado de ella y otra menor. https://diarioelsalvador.com/depais/agresor-sexual-es-condenado-a-mas-de-28-anos-de-prision/857344	Diario El Salvador Viernes 25 Septiembre 2026
Violador de dos adolescentes en Sensuntepeque purgará 49 años en prisión	Marcos Antonio Hernández fue condenado a 49 años de prisión por agredir sexualmente y violar a una menor, de 17 años, a quien además embarazó; el imputado también fue declarado responsable de violar a una segunda víctima de 12 años. Ambos casos sucedieron en el distrito de Sensuntepeque, Cabañas Este. La FGR logró que se le impusiera la sentencia y una condena de \$1,000, para cada una de las menores, en concepto de responsabilidad civil. https://diarioelsalvador.com/depais/violador-de-dos-adolescentes-en-sensuntepeque-purgara-49-anos-en-prision/857320	Diario El Salvador Viernes 25 Septiembre 2026
16 años de prisión por agresión sexual continuada contra una niña	El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana condenó a 16 años de prisión al imputado rebelde C. N. M. G., de 36 años, por el delito de agresión sexual en menor e incapaz, en la modalidad continuada, en perjuicio de su hijastra. Asimismo, ordenó el pago de responsabilidad civil. Durante el juicio, se estableció que el imputado comenzó a convivir con la víctima en su vivienda, ubicada en el cantón Cantarrana, distrito de Santa Ana, tras iniciar una relación sentimental con su madre. Las agresiones comenzaron en 2017, cuando ella tenía 8 años, y se repetían mientras dormía. https://radioyskl.com/16-anos-de-prision-por-agresion-sexual-continuada-contra-una-nina/	Radio YSKL Viernes 25 Septiembre 2026
Pastor a prisión por delito sexual	Un hombre identificado por Centros Judiciales como D. A. M. C. fue condenado a 42 años y ocho meses de prisión tras ser encontrado culpable de violar a una adolescente en territorio guatemalteco y salvadoreño. Los hechos ocurrieron entre 2017 y 2019, cuando la víctima tenía entre 13 y 15 años de edad. El acusado fue juzgado en ausencia, pues está prófugo de la justicia, pero se giró una alerta roja para su captura a nivel internacional.	La Prensa Gráfica Pág.5 Sábado 26 Septiembre 2026
Tribunal de La Unión condena a hombre que violó a una adolescente de 12 años	Edwin Alexis Justo Portillo fue condenado por el Tribunal de Sentencia de La Unión a cumplir una pena de 14 años de cárcel por la violación de una adolescente, que, a consecuencia de los hechos, la víctima resultó embarazada. De acuerdo con la FGR, Edwin Alexis Justo Portillo conoció a la adolescente cuando tenía 12 años en una ladrillera ubicada sobre la carretera que conduce hacia Santa Rosa de Lima, en el cantón Sirama, del distrito de La Unión. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/tribunal-de-la-union-condena-a-hombre-que-violo-a-una-adolescente-de-12-anos-20260928-0039.html	La Prensa Gráfica Lunes 28 Septiembre 2026
Condenan a 32 años de prisión a un hombre por delitos sexuales contra su hija y sobrina: dos agresores más recibieron otras penas	Un hombre fue condenado a 32 años de prisión tras ser hallado culpable de cometer diversos delitos sexuales en perjuicio de su hija biológica y su sobrina política, en el marco de una serie de resoluciones judiciales que también incluyeron condenas de más de 28 años de cárcel y de 16 años de prisión contra otros dos agresores en casos independientes cometidos contra menores de edad. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/condenan-a-32-anos-de-prision-a-un-hombre-por-delitos-sexuales-contra-su-hija-y-sobrina-dos-agresores-mas-recibieron-otras-penas-20260928-0082.html	La Prensa Gráfica Lunes 28 Septiembre 2026
Agresor sexual de San Salvador recibió 80 años de prisión	A 80 años de cárcel condenó el Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador a Josué Otoniel García Pineda por los delitos de agresión sexual en menor o incapaz y violación en menor o incapaz, ambos en modalidad continuada agravada de dos víctimas. Los abusos se cometieron en una comunidad del distrito de Ciudad Delgado, San Salvador Centro, entre 2013 y 2018. https://diarioelsalvador.com/depais/agresor-sexual-de-san-salvador-recibio-80-anos-de-prision/858721	Diario El Salvador Martes 29 Septiembre 2026
El Salvador es uno de	El Salvador forma parte de los 11 países de la región donde la niñez está expuesta a un riesgo	Diario El Mundo

**los 11 países donde
los niños corren riesgo
elevado por El Niño,
según Unicef**

elevado por las amenazas del fenómeno de El Niño, señala un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sobre la situación humanitaria en América Latina y el Caribe. El reporte señala que, según estimaciones preliminares de Unicef, al menos 86 millones de personas están expuestas a riesgos relacionados con El Niño, fenómeno que provoca sequías y altas temperaturas en algunos países, mientras que en otros genera inundaciones.

https://diario.elmundo.sv/economia/el-salvador-es-uno-de-los-11-paises-donde-los-ninos-corren-riesgo-elevado-por-el-nino-segun-unicef?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=e187cc0f85-EMAIL_CAMPAIGN_2026_09_30_03_03&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-e187cc0f85-145219257

**Miércoles 30
Septiembre 2026**